



Los jueces explican por qué van a la huelga

Los próximos 5, 6 y 7 de marzo, habrá huelga de jueces y fiscales durante cuatro horas

Las cuatro asociaciones de jueces y las tres de fiscales han convocado el primer paro los próximos 5, 6 y 7 de marzo, durante cuatro horas, para manifestar su malestar contra el Ministerio de Justicia tras no alcanzar ningún acuerdo sobre sus reivindicaciones retributivas y profesionales.

Las asociaciones han mantenido varias reuniones con el Ministerio de Justicia para estudiar sus exigencias, en las que la Ministra ha ido informando de los esfuerzos de su departamento para atender sus peticiones. No obstante, los jueces y fiscales han reiterado tras estos encuentros su malestar al no recibir ofertas concretas.

Por ello, desde Economist&Jurist les hemos querido preguntar a ellos, los jueces, sobre el motivo de la huelga y que es lo que le reclaman al Ministerio.

La Asociación de Jueces y Magistrados Francisco de Vitoria ha respondido que; *"Las principales razones son dos. La primera, el riesgo de desprestigio y falta de independencia que la Justicia española viene sufriendo desde hace tiempo por el empeño de la clase política en arrogarse en exclusiva el nombramiento de todo el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), en lugar de cumplir lo que estipula la Constitución para que sea la propia carrera judicial la que elija al 60% del mismo.*

Y la segunda es ...